

## **CALENDARIO DE EXPOSICION A PUBLICO Y PARTICIPACION CIUDADANA**

### **• CALENDARIO AUDIENCIAS PUBLICAS VIRTUALES**

- Sector 1: Unidades Vecinales N°s. 3, 4, 5 y parte de la 8 y 9  
Sector 2: Unidad Vecinal N°s. 2 y parte de la 6 (excluyendo sectores industriales)  
Sector 3: Unidad Vecinal N°. 1 (excluyendo sectores industriales)  
Sector 4: Unidades Vecinales N°s. 10,11 y 12 (excluyendo sectores industriales)  
Sector 5: Unidades Vecinales N°s. 18,19 y 20 (excluyendo Campus UC)

<b>AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL</b>	<b>FECHAS</b>	<b>HORA</b>	<b>Plataforma Virtual ZOOM</b>
<b>SECTORES 1-2 y 3</b>	18 de Mayo de 2021 y 22 de junio de 2021	19.00 Hrs.	Sitio WEB Municipio <a href="http://www.munimacul.cl">www.munimacul.cl</a>
<b>SECTORES 4 y 5</b>	19 de Mayo de 2021 y 23 de Junio de 2021	19:00 hrs.	Sitio WEB Municipio <a href="http://www.munimacul.cl">www.munimacul.cl</a>

Importante: Para conectarse a la Audiencia Publica Virtual debe ingresar previamente al sitio web: [www.munimacul.cl](http://www.munimacul.cl), en la pestaña, "MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL", según las fechas indicadas

### **• PERIODO EXPOSICION DE LOS ANTECEDENTES EN EL SITIO WEB MUNICIPAL** [www.munimacul.cl](http://www.munimacul.cl)

<b>EXPOSICION ANTECEDENTES</b>	<b>PERIODO</b>	<b>Plataforma Virtual ZOOM</b>
<b>Memoria - Ordenanza Planos</b>	Del 20 de Mayo al 21 de Junio de 2021	Sitio WEB Municipio <a href="http://www.munimacul.cl">www.munimacul.cl</a>

- Estará a disposición del público para su consulta, en el sitio de WEB del Municipio ([www.munimacul.cl](http://www.munimacul.cl)), los antecedentes del Anteproyecto y para su retiro gratuito en la Oficina de Partes del Municipio, (lunes a jueves entre 09:00 y 13:45 Hrs. y viernes de 09.00 hasta las 12:00 Hrs.- Los Plátanos N° 3130 – Macul)

### **• PLAZO PARA EFECTUAR OBSERVACIONES FUNDADAS**

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, referido a la participación ciudadana, **se modifica el plazo para la recepción de observaciones fundadas de la comunidad, ampliándose hasta treinta días después de la última audiencia pública, esto es hasta el 23 de Julio del 2021, manteniendo el resto de la programación sin alterarse:**

<b>PLAZO PARA EFECTUAR OBSERVACIONES FUNDADAS HASTA EL 23 DE JULIO DE 2021</b>
<b>Recepción en:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. OFICINA DE PARTES: lunes a jueves entre 09:00 y 13:45 y viernes de 09:00 hasta las 12:00 hrs. Los Plátanos #3130, Macul. (en papel)</li> <li>2. CORREO ELECTRONICO: Dirigido a <a href="mailto:ofparte@munimacul.cl">ofparte@munimacul.cl</a></li> <li>3. SITIO WEB: <a href="http://www.munimacul.cl">www.munimacul.cl</a> banner Modificación del Plan Regulador</li> </ol>